

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

INFANTIL



CURSO 2024-2025

NIVEL: 4 años

ÍNDICE

A. Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento.	
B. Organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.	
C. Incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.	
D. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.	
E. Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.	
F. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.	
G. Actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.	
H. Procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.	
I. Medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.	
Estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y estrategias para la aproximación a la expresión escrita.	
ANEXO I Distribución de Objetivos en Unidades de programación y temporalización (En documento adjunto)	
ANEXO II Objetivos y Rúbricas (En documento adjunto)	

A. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A ELLAS PARA CADA UNA DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

CA.1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CA 1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones.

CA 1.1.1. Dirigir de manera controlada distintas partes de su cuerpo desarrollando su motricidad gruesa

CA 1.1.2. Manifiestar un control progresivo de su motricidad fina

CA 1.2. Manifiestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana.

CA 1.2.1. Participar con seguridad en los distintos juegos y actividades cotidianas..

CA 1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas y actividades propuestas, mostrando un control progresivo.

CA 1.3.1. Usar objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas y actividades propuestas.

CA 1.3.2. Mostrar un control progresivo en la utilización de diferentes objetos, útiles y herramientas en distintas situaciones.

CA 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo.

CA 1.4.1 Intervenir en contextos de juego dirigido.

CA 1.4.2.Participar en contextos de juego espontáneo.

CA 1.5. Realizar con autonomía algunas actividades cotidianas y tareas sencillas.

CA 1.5.1. Llevar a cabo de forma autónoma algunas actividades cotidianas y tareas sencillas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

CA.2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CA 2.1. Identificar y expresar sus necesidades básicas y sentimientos in-situ.

CA 2.1.1. Identificar sus necesidades básicas y sentimientos.

CA 2.1.2. Expresar sus necesidades básicas y sentimientos.

CA 2.2 Ofrecer ayuda a los compañeros del aula para valorar la cooperación.

CA 2.2.1. Ofrecer ayuda a los compañeros/as del aula.

CA 2.2.2. Valorar la cooperación como medio para ayudar a los demás.

CA 2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, respetando las de los demás.

CA 2.3.1. Manifestar inquietudes, gustos y preferencias.

CA 2.3.2. Respetar las inquietudes, gustos y preferencias de los demás.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

CA.3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CA 3.1. Interiorizar rutinas de aseo para un autocuidado adecuado y respetar el entorno manteniéndolo limpio y ordenado.

CA 3.1.1. Interiorizar rutinas de aseo para un autocuidado adecuado.

CA 3.1.2. Respetar el entorno manteniéndolo limpio y ordenado.

CA 3.2. Respetar la secuencia temporal de aula, rutinas y aseos, adaptándose progresivamente a ellas con un comportamiento respetuoso hacia su grupo de iguales

CA 3.2.1. Adaptarse con respeto a las rutinas de la vida diaria.

CA 3.2.2. Respetar a su grupo de iguales en las distintas rutinas del aula.

CA 3.3. Mostrar algunas actitudes de cuidado personal y cuidado del entorno.

CA 3.3.1. Mostrar algunas actitudes de cuidado personal y cuidado del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

CA.4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CA 4.1. Participar en juegos y actividades de aula y recreo relacionándose en función a las normas de convivencia establecidas a nivel de aula.

CA 4.1.1. Participar en distintos juegos y actividades teniendo en cuenta las normas de convivencia establecidas en el aula.

CA 4.2. Participar en los rincones de juego y recreos mostrando conductas acordes a las sociales en cuanto a la discriminación en función de estereotipos sociales.

CA 4.2.1. Participar en los rincones de juego y recreos mostrando conductas acordes a las sociales en cuanto a la discriminación en función de estereotipos sociales.

CA 4.3. Participar activamente en la elaboración de normas de aula.

CA 4.3.1. Participar activamente en la elaboración de normas de aula.

CA 4.4. Identificar conflictos de aula y desarrollar habilidades para solucionarlos de manera pacífica.

CA 4.4.1. Identificar conflictos de aula

CA 4.4.2. Desarrollar habilidades para solucionarlos de manera pacífica

CA 4.5. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno.

CA 4.5.1. Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno.

CA 4.6. Identificar tradiciones y costumbres culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CA 4.6.1. Identificar tradiciones y costumbres culturales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CA 4.7. Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural.

CA 4.7.1. Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural.

ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

DEE.1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo desarrollando las destrezas lógico-matemáticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

DEE 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

DEE 1.1.1 Mostrar curiosidad e interés por los objetos (atributos y cualidades).

DEE 1.1.2 Establecer algunas relaciones entre objetos a partir de sus cualidades o atributos.

DEE 1.2. Emplear los números y los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

DEE 1.2.1 Emplear cuantificadores básicos muy significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

DEE 1.2.2 Emplear números muy significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

DEE 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

DEE 1.3.1. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales: asamblea, recreo, baño, psicomotricidad, etc.

DEE 1.3.2. Aplicar sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas jugando con el propio cuerpo y con objetos.

DEE 1.4. Identificar algunas situaciones cotidianas en las que es preciso comparar y medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

DEE 1.4.1. Identificar algunas situaciones cotidianas en las que es preciso comparar y medir utilizando unidades antropométricas.

DEE 1.4.2. Identificar algunas situaciones cotidianas en las que es preciso comparar y medir utilizando unidades arbitrarias.

DEE 1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias, utilizando las nociones temporales básicas

DEE 1.5.1. Organizar sus actividades ordenando secuencias temporales en base a las rutinas diarias.

DEE 1.5.2. Utilizar nociones temporales básicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

DEE.2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

DEE 2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés y colaborando con sus iguales.

DEE 2.1.1. Iniciarse en la gestión de situaciones, retos o problemas mostrando interés, y colaboración con sus iguales.

DEE 2.1.2. Participar junto con el adulto en la elaboración de estrategias de planificación, organización y autorregulación que favorezcan la gestión de diferentes situaciones

DEE 2.2. Aplicar progresivamente estrategias para canalizar la frustración ante las dificultades o problemas.

DEE 2.2.1. Verbalizar algunos sentimientos básicos.

DEE 2.2.2. Incorporar el diálogo, para mejorar la regulación de las respuestas y de los comportamientos impulsivos.

DEE 2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

DEE 2.3.1. Mostrar interés, curiosidad y deseos de conocimiento a través de la experimentación en el entorno.

DEE 2.3.2. Iniciarse en el planteamiento de hipótesis en situaciones de interacción con sus iguales y con el adulto confirmándose o rechazando a través de la experimentación.

DEE 2.4. Utilizar algunas estrategias para la toma de decisiones apoyándose en la guía del adulto para afrontar los retos que se le planteen.

DEE 2.4.1. Tomar decisiones con el apoyo del adulto para encontrar solución a los retos que se le planteen.

DEE 2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas con herramientas analógicas y digitales.

DEE 2.5.1. Programar con la ayuda del adulto, sencillas secuencias de acciones o instrucciones en un contexto de juego para resolver tareas.

DEE 2.6. Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

DEE 2.6.1. Participar en proyectos colaborativos compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas.

DEE 2.6.2. Expresar algunas conclusiones obtenidas de los proyectos colaborativos con la ayuda del adulto.

DEE 2.7. Participar en salidas que permitan observar la localidad y su entorno, mostrando actitud de respeto hacia el patrimonio natural y cultural.

DEE 2.7.1. Participar en salidas que permitan observar la localidad y su entorno

DEE 2.7.2. Mostrar actitud de respeto hacia el patrimonio natural y cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

DEE.3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

DEE 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, el patrimonio y los espacios compartidos en la localidad, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre estos.

DEE 3.1.1 Desarrollar hábitos de cuidado y respeto del medio natural

DEE 3.1.2. Contribuir a la consecución y mantenimiento de ambientes limpios y no contaminados.

DEE 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

DEE 3.2.1. Identificar y reconocer las principales características, comportamientos, funciones, necesidades básicas y cambios de algunos seres vivos.

DEE 3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de la vida en sociedad de las personas en su entorno. En particular, identificar la relación con el medio natural y social de los diferentes oficios.

DEE 3.3.1. Observar los cambios en el paisaje del entorno próximo en las diferentes estaciones y los fenómenos naturales que pueden ocurrir.

DEE 3.3.2. Acercarse a los primeros grupos sociales identificando algunas ocupaciones y servicios de la comunidad.

ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

CRR.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las diferentes oportunidades o situaciones que nos brinda el entorno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRR1.1. Participar de forma activa y respetuosa en situaciones comunicativas explorando distintas posibilidades expresivas que aportan diferentes lenguajes.

CRR 1.1.1. Participar de forma activa y respetuosa en distintas situaciones comunicativas del aula.

CRR 1.1.2. Explorar sus posibilidades expresivas.

CRR 1.2. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas mostrando interés por la diversidad lingüísticas

CRR 1.2.1. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas.

CRR 1.2.2. Mostrar curiosidad por la diversidad de perfiles lingüísticos

CRR. 1.3 Interactuar de manera virtual familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.

CRR 1.3.1 Familiarizarse con el uso de los diferentes medios y herramientas digitales

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

CRR.2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRR 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.

CRR 2.1.1. Interpretar convenciones sociales en distintas situaciones comunicativas potenciando el respeto, la igualdad, la atención, la escucha activa, los turnos de diálogo

CRR 2.1. 2 Comprender la intención comunicativa de los mensajes.

CRR 2.2. Mostrar actitud de escucha atenta y respetuosa.

CRR 2.2.1. Escuchar atentamente las aportaciones de los demás

CRR. 2.3. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

CRR 2.3.1 Disfrutar e interpretar distintas producciones artísticas.

CRR 2.3.2 Conocer la intención del emisor con actitud de curiosidad

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

CRR.3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRR 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente.

CRR 3.1.1. Utilizar el lenguaje oral de forma ordenada, eficaz y coherente.

CRR 3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás.

CRR 3.2.1. Utilizar el lenguaje oral como instrumento fundamental en la comunicación interpersonal.

CRR 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

CRR 3.3.1. Expresar ideas a través del relato oral potenciando la atención, la escucha activa y el respeto.

CRR 3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas.

CRR 3.4.1. Utilizar diferentes materiales específicos e inespecíficos, técnicas y procedimientos plásticos para elaborar creaciones plásticas.

CRR 3.4.2. Explorar distintas producciones plásticas y pictóricas.

CRR 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando diferentes instrumentos o técnicas.

CRR 3.5.1. Utilizar distintas posibilidades sonoras y expresivas utilizando diferentes instrumentos. o técnicas.

CRR 3.5.2. Experimentar con las posibilidades sonoras de nuestro cuerpo, de los objetos cotidianos y de algunos instrumentos.

CRR 3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio.

CRR 3.6.1. Adecuar los movimientos, juegos y actividades corporales al espacio y a los compañeros.

CRR 3.7. Utilizar diversas herramientas digitales para expresarse de manera creativa.

CRR 3.7.1. Favorecer el uso responsable y saludable de las tecnologías digitales.

CRR 3.7.2. Fomentar la utilización de distintas herramientas digitales para aprender y disfrutar.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

CRR.4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRR 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos.

CRR 4.1.1. Aproximar al niño a algunos códigos escritos y gráficos valorando su funcionalidad y significatividad..

CRR 4.2. Identificar alguna de las características de los textos.

CRR 4.2.1 Conocer alguna característica de los textos literarios.

CRR 4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

CRR 4.3.1. Utilizar la biblioteca como un lugar de acercamiento a los distintos textos literarios.

CRR 4.3.2 Recurrir a la biblioteca para la búsqueda de información relacionada con los proyectos que se lleven a cabo en las aulas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

CRR.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS DIDÁCTICOS ASOCIADOS

➤ 2º DE EDUCACIÓN INFANTIL

CRR 5.1. Relacionarse con normalidad en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

CRR 5.1.1. Respetar la pluralidad lingüística y cultural de su entorno.

CRR 5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

CRR 5.2.1. Iniciarse en la participación en interacciones comunicativas en lengua extranjera.

CRR 5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

CRR 5.3.1. Disfrutar de distintos tipos de textos literarios a nivel individual y grupal.

CRR 5.3.2. Iniciarse en la diferenciación de distintos tipos de textos literarios: cuentos, poesías, retahílas, rimas...

CRR 5.4. Participar en actividades dónde se tengan presentes los textos de tradición cultural propios de la Comunidad Autónoma de Aragón, con respeto e interés.

CRR 5.4.1. Participar en actividades culturales de su entorno.

CRR 5.4.2. Respetar y conocer distintos textos de tradición cultural

CRR 5.5. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

CRR 5.5.1. Disfrutar del proceso creativo expresando sus emociones, ideas y pensamientos.

CRR 5.6. Expresar gustos y preferencias sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

CRR 5.6.1. Utilizar la expresión artística para expresar sus gustos y emociones.

B. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

4 AÑOS
AREA 1. CRECIMIENTO EN ARMONÍA
A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
- Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- Identificación y respeto de las diferencias.
- Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. La sensación y la percepción.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, tono, equilibrio y desplazamientos.
- Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego y aceptación de las mismas.
- Progresiva autonomía en la realización de tareas.
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

- Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.

- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y en sí misma, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.

- Aceptación constructiva de errores, control de la frustración y correcciones: manifestaciones de superación y logro.

- Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno

- Necesidades básicas: manifestación, solicitud de ayuda, regulación y control en relación con el bienestar personal.

- Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.

- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

- Identificación de situaciones, materiales y entornos peligrosos y prevención de accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

- La familia y la incorporación a la escuela, el periodo de adaptación.

- Habilidades sociales y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género.

- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con las otras personas.

- Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.

- La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y colaboración y empatía.

- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

- Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

AREA 2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

- Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
- Cualidades o atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Situaciones en que se hace necesario medir.
- Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, , antes, después, presente, pasado, futuro.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad

- Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno natural y sociocultural.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas.
- Estrategia para proponer soluciones: creatividad, diálogo,
- Coevaluación del proceso y de los resultados

C. Indagación en el medio físico y natural y sociocultural. Cuidado, valoración y respeto

- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características
- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y natural y en el cambio climático.
- Sostenibilidad, energías limpias y naturales.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
- La localidad como espacio compartido del medio físico y social.
- Respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales.

AREA 3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa

- Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.

- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.

- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes

- Repertorio lingüístico individual.

- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.

C. Comunicación verbal oral. Expresión-comprensión-diálogo

- El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.

- Textos orales formales e informales.

- Intención comunicativa de los mensajes.

- Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.

- Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.

- Textos escritos en diferentes soportes.

- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.

- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.

- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.

- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...

- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.

- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria

- Textos literarios infantiles orales y escritos con contenido libre de prejuicios, que respondan a los retos del siglo XXI y desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos del niño y de la niña, igualdad de género y diversidad étnico-cultural.

- Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

F. El lenguaje y la expresión musicales

- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.

- Propuestas musicales en distintos formatos.

- El sonido, el silencio

- Intención expresiva en las producciones musicales.

- La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y expresiones plásticas y visuales

- Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos.

- Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

- Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporal

- Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

- Juegos de expresión corporal y dramática.

I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: comunicación, aprendizaje y disfrute.

- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

- Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

- Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

C. INCORPORACIÓN, CONCRECIÓN Y TRATAMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES AL CICLO.

Los elementos transversales son un aspecto importante en el desarrollo del currículo, y por ello están presentes en el conjunto del proceso educativo. Esta educación en valores se lleva a cabo de una manera transversal, es decir, en las tres áreas de la etapa.

Tanto en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero como en el artículo 8 de la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, se establecen, entre otros, los siguientes elementos transversales a tener en cuenta:

- Educación para la convivencia: respeto a las diferencias individuales, ya sea por razón de género, cultural, social, capacidad, etc.
- Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- Educación para la salud incluida la afectiva-sexual.
- La educación para la Paz y prevención de la violencia.

Las medidas didácticas y organizativas para trabajar estos valores se relacionan siempre que se puede a los saberes básicos y competencias a trabajar, así como a las situaciones didácticas: proyectos, talleres, aprendizaje cooperativo, unidades didácticas, actividades inter e intranivelares, actividades complementarias, etc., planteadas en el aula e, incluso, en el centro. Y todo ello, desde una perspectiva globalizadora. Algunas actividades que se llevan a cabo para trabajarlos son:

- Educación para la convivencia: participar en la elaboración de las normas de clase (UD La Constitución), participar en las actividades del centro para celebrar los días "contra la violencia de género" o "la niña y la mujer en la Ciencia"
- Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible: tratar el uso de los distintos contenedores de reciclaje, emplear materiales reciclados para elaborar productos como juguetes, las salidas y excursiones son una buena ocasión para que los alumnos/as observen y exploren el medio natural, y también aprendan a valorar la importancia que el medio ambiente tiene para la vida.

- Educación para la salud incluida la afectiva-sexual: actividades de hábitos saludables (ir al aseo para lavarse las manos o necesidades fisiológicas), de autoconocimiento (dibujo de la figura humana o actividades de psicomotricidad), identificación de alimentos saludables, etc, UD: "Alimentación saludable"
- Educación para la Paz y prevención de la violencia: participar en el centro en las actividades propuestas para el día de la Paz, realizar asambleas para aprender a escuchar, a valorar otras visiones y opiniones distintas a las propias, tratar conflictos que hayan surgido en algún momento en clase.

D. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta el capítulo III de la Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, que hace mención a la evaluación, se señalan los siguientes **criterios para evaluar y revisar los procesos de aprendizaje**:

1. Los criterios de evaluación establecidos para cada nivel del segundo ciclo en las distintas áreas de conocimiento serán el referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos a lo largo de la etapa, así como el grado de desarrollo de las competencias clave a partir del grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área de conocimiento.
2. Las docentes hemos adecuado estos criterios de evaluación al contexto y a las características de todos los niños y las niñas concretándolos en objetivos didácticos.
3. La evaluación del alumnado de Educación Infantil, que formará parte inseparable del proceso educativo, será global, continua y formativa. Por tanto, debe constituir una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.
4. La evaluación será global, referida al grado de desarrollo del conjunto de las competencias clave y la consecución de los logros expresados en los objetivos generales.
5. La evaluación tendrá también un carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual los profesionales que atienden a los niños y a las niñas recogen

de forma constante información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación continua comprende la evaluación inicial, la procesual y la final.

6. La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo. La continua información recogida del proceso de evaluación se enfocará en mejorar las distintas fases y los resultados de la intervención educativa. Por tanto, la evaluación debe identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña de forma que se puedan adoptar las medidas pertinentes de mejora.

7. La observación directa, continua y sistemática, del alumnado y de sus producciones en las situaciones de aprendizaje, constituirá el principal procedimiento de recogida de información para el proceso de evaluación.

8. La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponde al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por el resto de profesionales que participan en el proceso educativo de cada grupo o de algún alumno o alumna en particular.

9. El proceso de evaluación deberá, además, contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados.

Respecto a la **evaluación inicial**: Detecta las dificultades y reconduce, si fuese necesario, la dinámica del aula revisando de manera sistemática y continua el plan inicial. Además, nos proporciona información del punto de partida del niño/niña, su nivel madurativo, grado de desarrollo de sus capacidades y sus conocimientos previos. Se realiza a través de:

- En el caso de los alumnos nuevos se les entrega un cuestionario a cumplimentar previamente a la entrevista.
- Observación inicial de cada niño/niña durante el inicio de curso. Registramos distintas observaciones y junto a la evaluación anual del curso anterior nos servirá para planificar la acción educativa.

Respecto a la **evaluación procesual y evaluación formativa**: Constata los resultados obtenidos y como consecuencia de ellos, saber el proceso que ha experimentado el alumno/a y por tanto la consecución de la meta inicial.

- A principio del curso, en la primera reunión trimestral las tutoras informamos a los padres/madres acerca de la programación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se van a trabajar en el nivel y sobre el desarrollo de las competencias básicas.
- Una vez al trimestre se informará de forma escrita a los padres sobre los progresos y dificultades encontradas mediante el documento de información a familias. La información escrita se complementará mediante entrevistas personales periódicas, así como mediante reuniones de

grupo con los padres de los alumnos. El contenido y formato del documento de información a las familias ha sido decidido por el equipo del ciclo.

Además, a lo largo del curso, los profesionales que atienden al alumnado recogen y utilizan la información en las distintas actividades educativas, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, mediante la observación directa y otros instrumentos de evaluación: análisis de producciones, anecdotario, rúbricas, asambleas.

El desarrollo de las competencias clave y específicas guiará la intervención educativa y constituirá el punto de referencia inmediato de la evaluación global, continua y formativa permitirá seleccionar los procedimientos de evaluación más adecuados.

Respecto a la **evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**:

1. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá carácter preventivo y responderá a los mismos objetivos que los del resto del alumnado.
2. Será competencia del tutor o tutora la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, asesorado por los equipos o servicios de orientación, así como por el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, y tomando en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el alumnado o apoyar a alguno de ellos en particular. Las actuaciones realizadas con estos alumnos se recogerán en el Plan de Apoyo, Refuerzo y Recuperación infantil.
3. Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de las competencias, objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos del currículo tendrán carácter excepcional y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Serán elaboradas por el maestro o la maestra asesorados por los equipos o servicios de orientación, quienes determinarán las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realizará tomando como referente fundamental las competencias, objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
4. En el artículo 30 de la **Orden 1005/2018 del 7 de junio** por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, se señala la permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
"La propuesta de permanencia extraordinaria en educación infantil, podrá adoptarse cuando el alumno cumpla de forma simultánea las condiciones siguientes:
 - a) *Que curse el último nivel de la etapa de Educación Infantil*
 - b) *Que tenga necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales.*
 - c) *Que presente un retraso significativo de la conducta adaptativa.*
 - d) *Que se estime que esta actuación favorecerá su competencia personal, emocional y social, así como su posterior promoción al sistema educativa."*

Dicha actuación requiere evaluación psicopedagógica por parte del EOEIP de Huesca cuyo informe recoja dicha actuación específica y Resolución emitida por el Servicio Provincial que autorice dicha actuación.

Respecto a la transmisión de información del proceso de evaluación a las familias:

1. A principio de curso, el profesorado informará a los padres, madres o tutores, tutoras legales del alumnado, acerca de la programación de objetivos, saberes básicos, competencias clave y específicas y criterios de evaluación que se van a trabajar en el ciclo.
2. En este Segundo Ciclo de Educación Infantil, los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de evaluación deberán ser conocidos por los padres, madres o tutores, tutoras legales del alumnado.
3. Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o tutores o tutoras legales acerca de los resultados de la evaluación de su hijo o hija en ese curso.
4. El tutor o tutora trasladará por escrito la información del proceso de evaluación a los padres, madres o tutores, tutoras legales señalando los progresos y dificultades detectadas en los aprendizajes del alumnado, al menos una vez al trimestre, mediante un documento de información a las familias.
5. Esta información reflejará los progresos efectuados por los niños y las niñas, así como las posibles dificultades detectadas, el proceso de adaptación socioeducativo y las actuaciones que, en su caso, se hayan adoptado, incorporándose al expediente personal del alumnado. Las especialistas de PT y AL, junto a la tutora, aportarán un informe cualitativo trimestral sobre los objetivos y progresos realizados por los ACNEAES atendidos. Además, a final de curso se les entregará a las familias del alumnado que han sido atendidos por la especialista de AL y no son ACNEAES un informe valorativo sobre su evolución.
6. Con el fin de favorecer la comunicación y asegurar la necesaria conexión entre el centro y las familias, la información escrita se complementará mediante reuniones personales periódicas, así como mediante reuniones de grupo con los padres, madres o representantes legales del alumnado.
7. La información que se proporcione a los padres, madres o representantes legales del alumnado con necesidades educativas especiales constará de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno o alumna tomando como referentes los criterios de evaluación propuestos en su adaptación curricular.

Respecto a la **evaluación final de curso**, la evaluación nos permite conocer el grado de desarrollo de las distintas capacidades y de las competencias básicas de nuestros alumnos/as. La evaluación final se concreta en los siguientes documentos oficiales:

- Informe anual individualizado de evaluación.

La recogida de información para la evaluación requiere unos **procedimientos e instrumentos** de evaluación que detallamos a continuación:

a) LA OBSERVACIÓN: directa o indirecta de forma sistemática a través de:

- Escalas de observación (rúbricas)
- Registro anecdótico

b) ANÁLISIS DE TAREAS: revisión de los trabajos realizados por los alumnos en las unidades didácticas.

- Escalas de observación (rúbricas)
- Registros de actividades individuales y grupales

c) LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA definiendo claramente los objetivos, delimitando la información a obtener y registrando los datos obtenidos.

En el anexo se adjuntan plantillas para el registro de las observaciones, que puede ser adaptada por cada maestra:

Para el curso 2023-2024, el Equipo de Educación Infantil acuerda y aprueba los siguientes **instrumentos de evaluación**, para los distintos trimestres del nivel. Son susceptibles de revisión, modificación y mejora para adaptarse de la mejor manera posible y de forma progresiva a la nueva ley educativa:

➤ 1ª EVALUACIÓN:

2º DE EDUCACIÓN INFANTIL (4 AÑOS)

Observación sistemática EI2 A3 EV 123 TEXTOS
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1 SAN MARTIN
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 DESCUBRIMOS LA CONSTITUCIÓN
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 ANIMALES DEL MAR
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 ALIMENTACIÓN SALUDABLE
Observación sistemática EI2 A1 EV1, 2,3 RINCONES
Observación sistemática EI2 A1,2 EV1, 2,3 RUTINAS
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 ASAMBLEA
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 PSICOMOTRICIDAD
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 MATEMÁTICAS

➤ 2ª EVALUACIÓN:

2º DE EDUCACIÓN INFANTIL (4 AÑOS)

Observación sistemática EI2 A3 EV 1,2,3 TEXTOS (2)
Observación sistemática EI2 A1 EV1, 2,3 RINCONES(2)
Observación sistemática EI2 A1,2 EV1, 2,3 RUTINAS(2)
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 ASAMBLEA(2)
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 PSICOMOTRICIDAD(2)
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 MATEMÁTICAS(2)
Observación sistemática EI2 A1,2,3, EV 2 PLANTAS: CUIDAMOS NUESTRO PLANETA
Observación sistemática EI2 A1,2,3, EV 2 KANDINSKY: PERSONAS QUE DEJAN HUELLA
Observación sistemática EI2 A3 A1,2,3, EV 2 LA AVENTURA DE LA LECTURA

➤ 3ª EVALUACIÓN:

2º DE EDUCACIÓN INFANTIL (4 AÑOS)

Observación sistemática EI2 A3 EV 1,2,3 TEXTOS (3)
Observación sistemática EI2 A1 EV1, 2,3 RINCONES(3)
Observación sistemática EI2 A1,2 EV1, 2,3 RUTINAS(3)
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 ASAMBLEA(3)
Observación sistemática EI2 A1,2,3 EV1, 2,3 PSICOMOTRICIDAD(3)
Observación sistemática EI2 EV 1 A 1,2,3 MATEMÁTICAS(3)
Observación sistemática EI2 A1,2,3, EV 2 CIENCIA Y ARTE
Observación sistemática EI2 A1,2,3, EV 2 LA MÁQUINA DEL TIEMPO
Observación sistemática EI2 A3 A1,2,3, EV 2 CIUDADANOS DEL MUNDO

E. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y METODOLÓGICAS:
ORGANIZACIÓN, RECURSOS, AGRUPAMIENTOS,
ENFOQUES DE ENSEÑANZA, CRITERIOS PARA LA
ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS
ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS.

La Educación Infantil, tal como se recoge en la orden ECD/853/2002, de 13 de junio, constituye una etapa con identidad propia, que posee sentido educativo en un periodo en el que están asentando las bases del desarrollo de las capacidades físicas, motrices, afectivas, sociales y cognitivas.

Por eso, esta programación didáctica tiene en cuenta y se basa en los siguientes principios:

Los principios del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje. Mediante este enfoque el diseño inicial de la enseñanza se realiza teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje. De esta manera, se permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje significativo, ya que a través de las distintas situaciones de aprendizaje (los proyectos de trabajo, los talleres, las unidades didácticas, centros de interés...) que desarrollamos

en nuestras aulas, esperamos conseguir un aprendizaje por descubrimiento, que a su vez sea significativo para el alumnado. Para que dichos aprendizajes contribuyan a su desarrollo, deben poder establecer relaciones entre sus experiencias previas y los nuevos aprendizajes; para eso, debemos conocer las experiencias y conocimientos de nuestro alumnado.

Las actividades que proponemos a nuestros alumnos y alumnas deben tener sentido para ellos y atraer su atención partiendo de lo más próximo y cercano. Tendremos en cuenta sus distintos ritmos de aprendizaje, que todas las actividades que realicen sean motivadoras y funcionales, y en las que ellos/as puedan participar activamente.

Globalización, lo que supone una interrelación de todos los aprendizajes, es decir, el establecimiento de conexiones entre todas las actividades, entre lo que ya sabe y los nuevos aprendizajes.

Propondremos a los niños/as secuencias de aprendizajes, proyectos o unidades didácticas, actividades que requieran la conexión entre las diferentes áreas de aprendizaje.

La actividad, tanto física como mental, es una de las fuentes principales del aprendizaje y desarrollo infantil. Le permite al alumnado manipular y experimentar, descubrir y crear sin provocar desorden, conociendo y respetando las normas, compartiendo y colaborando con sus compañeros y siempre responsabilizándose en la medida que lo permite su edad, de todo cuanto trata de modificar con sus actuaciones.

Destacamos la importancia del juego como actividad propia de esta etapa. En el juego se aúnan su carácter motivador y las posibilidades para que el niño/a establezca relaciones significativas y el profesorado organice actividades en las que puedan experimentar.

Durante el juego, por medio de la observación, se podrán extraer importantes datos sobre las conductas de los niños y las niñas, las relaciones que establecen con los demás, su lenguaje, sus preferencias y estados de ánimo.

A través del juego, el alumnado adquiere los conocimientos mediante la acción o la manipulación, llevan a cabo una actividad tanto física como mental, con carácter constructivo. En un ambiente lúdico experimentan, exploran y descubren relaciones, propiedades, construyen sus esquemas de conocimiento, estimulan su creatividad e imaginación y se sienten protagonistas y sujetos activos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Flexibilidad, fundamental en un centro como el nuestro debido a la gran diversidad de alumnado que tenemos.

Necesitamos adaptarnos a nuestra propia realidad, ajustar y modificar nuestra práctica

docente a nuestro alumnado.

La organización de las actividades requiere flexibilidad y posibilidad de adecuación al ritmo de todo el alumnado. La organización del tiempo debe respetar sus necesidades: afecto, actividad, relajación, descanso, alimentación, relación, comunicación y movimiento.

Organizamos la actividad partiendo de los ritmos biológicos y estableciendo rutinas cotidianas, lo que contribuye a estructurar la actividad del niño/a y a la interiorización de marcos de referencia.

Flexibilidad, admitiendo diversidad de capacidades del alumnado, con la atención debida a través de actividades de refuerzo, ampliación y complementarias.

El principio de flexibilidad se tiene en cuenta tanto en los elementos básicos del Currículo (objetivos, saberes básicos, metodología, evaluación, etc.), como en los elementos de acceso (elementos personales, formales y materiales). Hay que tener en cuenta que nuestras clases son muy heterogéneas debido a la diversidad del alumnado (cultural, social, necesidades educativas especiales que requieren mayor flexibilidad en nuestra labor educativa.

Afectividad y socialización, dos aspectos íntimamente unidos. El mundo afectivo es un mundo de relación: sin afectividad y sin socialización es imposible potenciar un desarrollo y una madurez positivas.

Los niños y niñas necesitan la afectividad. Esa afectividad le llega primero por la relación familiar, para luego esa familiaridad abrirse al ámbito escolar.

Favorecer estas relaciones en el medio que nos concierne es nuestro empeño; provocarlas a través de juegos, trabajo en rincones, experimentación, etc., es nuestro objetivo.

Nuestra metodología pretende favorecer las relaciones entre toda la comunidad educativa en un clima tranquilo y un ambiente de confianza en el que se sientan seguros, queridos y aceptados. La interacción es un recurso metodológico importante que tendremos en cuenta a la hora de programar las actividades.

Por otra parte, los recursos digitales y su aplicación en el espacio educativo se deben adaptar a las características del alumnado de esta etapa y debe servirle para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas con los que va a trabajar en esta etapa y en las sucesivas.

Además, hay que considerar que puede ser necesario planificar periodos de adaptación, , en cada nueva incorporación de alumnado.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poder llevar a cabo esta metodología es necesario contar en el centro con unos recursos tanto personales como ambientales y materiales, que nos ayuden a desarrollarla de la manera más eficaz posible. Así, en el centro, contamos con los siguientes recursos:

PERSONALES:

- EQUIPO DIDÁCTICO DE INFANTIL: dos maestras-tutoras de 3 años, dos de 4 años, dos de 5 años, y media jornada de maestra de pedagogía terapéutica. Además una maestra de inglés, una maestra de religión y una maestra de audición y lenguaje compartidas con primaria
- RESTO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEL CENTRO: directora, secretario, jefe de estudios, auxiliar administrativo, conserje, orientadora, auxiliar de educación especial, técnico de educación infantil, trabajadora social, monitoras del comedor, familias, alumnado del centro.
- PERSONAS FUERA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

AMBIENTALES:

- SEIS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL (todas en el aulario)
- VESTÍBULO
- SALA DEL PROFESORADO
- ALMACÉN DE MATERIAL
- ASEOS DEL ALUMNADO
- ASEOS DEL PROFESORADO
- CUARTO DEL BOTIQUÍN.
- AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
- PATIO DE EDUCACIÓN INFANTIL
- PISTAS DEPORTIVAS
- PABELLÓN

- COMEDOR
- BIBLIOTECA ESCOLAR
- ENTORNO ESCOLAR

MATERIALES:

Dentro de los recursos materiales diferenciamos entre materiales didácticos y materiales curriculares.

Los materiales didácticos son todos aquellos objetos, instrumentos... con los que el niño se relaciona en el entorno escolar.

Contamos con materiales didácticos que destacan por su carácter polivalente y su contribución al desarrollo motor y sensorial, la manipulación, observación y experimentación, el desarrollo del pensamiento lógico, la representación y simulación y la expresión oral, plástica, musical y corporal.

Ofrecemos una clasificación de los materiales didácticos existentes en nuestro centro.

El material fungible es de corta duración, se deteriora de forma inmediata con el uso. En la clase contamos con ceras, rotuladores, pintura de dedos, tizas, cartulinas, folios,... Parte del material fungible lo adquirimos con la aportación económica de las familias.

El material para el desarrollo sensorial estimula las capacidades sensitivas y las habilidades perceptivas. Destacamos en la clase los juegos de atención y descubrimiento de semejanzas y diferencias.

El material para el desarrollo del lenguaje como medio para favorecer el desarrollo del lenguaje en su doble vertiente: expresión y comprensión. También como introducción a la lectura y escritura. En el aula contamos con cuentos, libros, tarjetas de palabras, acciones o secuencias, letras móviles, láminas,

Material para la psicomotricidad que contribuye al desarrollo motor fino y grueso, el desarrollo del esquema corporal, la lateralidad, el equilibrio como grandes piezas blandas de gomaespuma, colchonetas, pelotas, aros, bancos suecos, paracaídas,... Todo este material está en el pabellón y es compartido por todo el alumnado del centro.

En el aula disponemos de ensartables, pinchitos, plastilina, juegos de coser... para el desarrollo de

la motricidad fina.

El material para el juego simbólico sirve para recrear la realidad. En nuestras aulas contamos con el rincón del juego simbólico dotado de cocinita, útiles de cocina de plástico, muñecas, herramientas, coches, animales, objetos de profesiones como médico, peluquero...

Siguiendo con la clasificación destacamos el material para la educación plástica que favorece el desarrollo de formas de expresión artística a través de distintas técnicas. Fomenta el desarrollo de la imaginación y del pensamiento creativo. Nuestras aulas están dotadas con materiales como pinceles, punzones, tijeras, rodillos, esponjas, témperas...

El material para la educación musical contribuye a la adquisición de habilidades musicales. En algunas de las aulas contamos con algunos instrumentos de percusión (pandero, claves, triángulo...).

El material para la lógica-matemática favorece el conocimiento del medio, de los objetos y sus características físicas, permite establecer relaciones de semejanza, pertenencia, inclusión o diferencia, destacamos los puzzles, las construcciones, ábacos, bloques lógicos, formas y figuras geométricas, tarjetas de conceptos contrarios, memory, tarjetas de secuencias temporales. A todo este material tenemos que añadir el que nosotras mismas elaboramos para trabajar los distintos contenidos matemáticos a través del método ABN y de unas matemáticas manipulativas.

Cuadernillo de lógica matemática "Taller de matemáticas manipulativas 2". Ed. Santillana

El material de desecho, en el que podemos incluir aquellos materiales obtenidos de la transformación y elaboración de otros materiales de uso cotidiano. Proviene del entorno, de la escuela o del hogar. A lo largo del curso realizaremos talleres y manualidades para los que utilizaremos materiales de desecho.

El material informático y audiovisual. En el centro contamos con medios de proyección fija como el proyector; medios de audio como el reproductor de CD; el vídeo y el DVD; el ordenador; y otros como la cámara digital. La etapa de infantil cuenta con pizarras digitales e interactivas en el aula.

Material aportado por las familias.

Y otros materiales como las pizarras de tiza y las pizarras blancas presentes en cada una de las aulas.

Como material curricular destacamos los métodos educativos como recursos para el diseño de las unidades didácticas y los materiales que elaboramos en los distintos proyectos que van surgiendo a lo largo del curso. También incluimos dentro de esta categoría libros, murales, imágenes y otros recursos de internet cuya función es ofrecer propuestas que orienten,

ejemplifiquen, ayuden a planificar y desarrollar las programaciones que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje.

También contamos con los distintos documentos del centro.

CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

A NIVEL DE CENTRO:

Al iniciar la escolarización, al alumnado de Educación Infantil (3 años) se le agrupa teniendo en cuenta: el mes de nacimiento, el sexo, minorías étnicas, inmigrantes, alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Asimismo, se tendrá en cuenta la petición de religión católica.

Esta distribución tiene como objetivo compensar desigualdades entre los diferentes grupos. Equilibrar los grupos de una manera heterogénea.

A NIVEL DE AULA:

A lo largo de la jornada se podrán organizar agrupamientos diversos y flexibles, en función del tipo de actividad y de las intenciones educativas, permitiendo tanto la realización de actividades individuales como colectivas. Así, el trabajo en pareja, en pequeños grupos o en gran grupo, favorecerá el diálogo y facilitará el desarrollo de la tolerancia, el respeto por los otros y la capacidad de pedir y ofrecer ayuda, habilidades imprescindibles para aprender a trabajar en equipo. Además, este tipo de agrupamientos potencian la autoestima, el sentimiento de pertenencia al grupo y la motivación por aprender.

A continuación, se concretan los distintos tipos de agrupamiento que utilizamos en el aula:

- El trabajo individual: se realizará para favorecer y estimular la autonomía de todo el alumnado y para obtener información concreta de cada uno/a.
- Pequeño grupo: se propondrá para realizar actividades simultáneas diferenciadas, en el trabajo cooperativo, talleres, en el trabajo por proyectos, en el juego por rincones...
- Gran grupo: se llevará a cabo en momentos de asamblea, actividades audiovisuales, propuestas de juegos, canciones, dramatizaciones y cuentos y puestas en común (en el mismo nivel o internivelar).

Por otro lado, se fomentará la interacción entre todo el alumnado, favoreciendo el diálogo

entre ellos en los momentos de trabajo o de juego, promoviendo la verbalización y el diálogo espontáneo y las normas elementales que rigen la conversación (respeto del turno de palabra, respeto a las opiniones de los demás...).

Además, se han establecido una serie de criterios para formar los grupos de alumnos/as de los talleres de estimulación del lenguaje que se llevarán a cabo teniendo en cuenta nuestro Proyecto de Tiempos Escolares (lunes de 15:10 a 16:00 h.). Estos criterios son:

- ✓ No ser Acneae.
- ✓ No recibir apoyo de la especialista de A.L. en el horario lectivo.
- ✓ No tener un desconocimiento total del idioma castellano.
- ✓ No tener graves dificultades en el lenguaje oral.
- ✓ Los alumnos de 1º de Educación Infantil se incorporarán en el segundo trimestre.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

La organización de los espacios escolares tendrá en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales con los que los alumnos/as puedan identificarse y desarrollarse con el propósito de:

- Favorecer la interacción grupal.
- Potenciar el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de éstos, se han considerado tanto las aulas como otros espacios del centro, teniendo en cuenta el principio de flexibilidad, con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

EL AULA

Está distribuida en distintas zonas de actividad (asamblea, trabajo individual o en grupo, rincones. . .). Esta organización del aula favorece el desarrollo de la iniciativa de los alumnos/as y les ayuda a ser más autónomos.

Realizamos algunas matizaciones con respecto a nuestros propósitos en la organización del espacio del aula:

Se prestará especial atención a su disposición, de modo que los alumnos/as sean capaces de entender la funcionalidad de cada uno de los ambientes.

1. Se procurará diferenciar claramente los distintos espacios, de modo que se eviten las interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
2. Las zonas servirán tanto para la realización de actividades dirigidas por los docentes como para la experimentación y el juego individual o grupal.
3. Se establecerán colectivamente las normas de utilización de los espacios, prestando especial atención a cuestiones como el número de niños/as por rincón, la necesidad de recoger y guardar los materiales una vez utilizados, etc.
4. Los espacios favorecerán la participación de todos y todas, los desplazamientos, las necesidades fisiológicas y afectivas, la socialización, la autonomía, el control, el trabajo en grupo, el trabajo individual y el trabajo colectivo.

Por otro lado, tratamos de prestar una atención especial a la ambientación del aula, de modo que se convierta en un espacio cómodo y confortable en el que los niños y niñas se sientan a gusto y seguros. La ambientación del aula será de carácter dinámico, variando a lo largo del curso escolar en función del día a día en el aula. Para ello, se procurará ambientar el aula teniendo en cuenta su edad, sus intereses y sus necesidades sociales.

Utilizar las producciones realizadas por el propio alumnado como elementos de ambientación acordes a las temáticas trabajadas será otro de los aspectos que tendremos en cuenta.

LOS ESPACIOS COMUNES

El funcionamiento y la organización de los espacios comunes se ajustan a la realidad física del colegio, ya que consta de 2 edificios, uno destinado a Educación Primaria y en el que también se encuentra la biblioteca, el comedor y los despachos de dirección y secretaría y otro edificio de Educación Infantil, en el que están las aulas de 3, 4 y 5 años.

Los espacios comunes del Centro son multifuncionales.

- *Los vestíbulos o distribuidores:* sirven de exposición permanente de trabajos, proyectos didácticos, celebraciones, etc.... sirviendo de apoyo pedagógico al profesorado. Gracias al Plan Corresponsables se acogen a niños/as desde las 7:30 hasta las 9 horas.
- *La Biblioteca* sirve de lugar de lectura, consulta e investigación y lugar de exposición de los libros.

- *El aula de apoyo* la utiliza la maestra de Pedagogía terapéutica con los grupos de niños/as con necesidades educativas especiales y en los agrupamientos flexibles, en casos debidamente justificados.
- *El aula de audición y lenguaje* la utiliza la especialista en Audición y lenguaje con el alumnado con problemas en el área del lenguaje, en casos debidamente justificados.
- *Sala de profesorado*, para las reuniones de algunos equipos didácticos, la CCP y el Consejo Escolar.
- *Pabellón*: para desarrollar recreos cooperativos y de Educación Física y para actividades complementarias (cuentacuentos, festivales...)
- *Comedor*.
- *Patio de recreo* se utiliza como lugar de juegos a la hora del recreo, fiestas de convivencia, sesiones puntuales de psicomotricidad, etc....

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

La distribución horaria contempla el desarrollo de las áreas. Esta debe ser flexible para adaptarse a las necesidades propias del desarrollo evolutivo de los alumnos/as, permitiendo la creación de adecuados hábitos de higiene, alimentación y descanso mediante el desarrollo de las rutinas diarias. En consecuencia, tendremos en cuenta:

- Periodos de descanso y periodos de actividad.
- Actividades que requieren atención y concentración.
- Atención individualizada a los alumnos/as que lo necesitan.
- La globalización de los contenidos.
- Tiempo que se dedicará a las actividades colectivas y a las individuales.

La organización de la jornada es diseñada con el fin de sistematizar hábitos de trabajo y las rutinas del aula.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE SITUACIONES DIDÁCTICAS Y OTROS ELEMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS

Los aspectos que se deben incluir para diseñar una situación didáctica son:

- Todas las actividades deben compartir un hilo conductor que posibilite a los alumnos/as desarrollar su aprendizaje de forma articulada y coherente.

- Es recomendable que la complejidad de las tareas sea progresiva.
- Resulta valioso, también, promover el trabajo colaborativo y la investigación.

F. ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

Las actuaciones generales que desde esta etapa se van a llevar a cabo, tendrán un carácter preventivo y responderán a los mismos objetivos que el resto del alumnado. Seremos las tutoras, con el asesoramiento del Equipo de Orientación y el profesorado de AL y de PT los que lleven a cabo estas actuaciones en el aula.

Por otro lado, aquellas adaptaciones curriculares que requieran una modificación de los objetivos, criterios de evaluación y/o saberes básicos tendrán siempre un carácter excepcional y se llevarán a cabo tras una evaluación psicopedagógica. Igualmente serán elaboradas por las tutoras con el asesoramiento de los especialistas (PT/AL) y de la orientadora.

En Infantil, nos vamos a basar en las siguientes actuaciones generales, siendo susceptibles de modificación según las necesidades de las aulas.

<p>ACTUACIONES GENERALES DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</p>	<p>Aplicadas aula A</p>	<p>Aplicadas aula B</p>
<p>ACTUACIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA</p>		

a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.

Programa de estimulación del lenguaje	X	X
Programa de Estimulación Cognitiva		
Talleres	X	X
Reuniones con Equipo de Orientación, realizando las demandas oportunas para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado	X	X
Favorecer la transición entre etapas: realización coordinaciones para favorecer el traspaso de información de los alumnos de 3º de EI a E.P		
Detección de indicios de necesidades educativas individuales y/o grupales, contando con la colaboración del profesional de apoyo: PT y AL	X	X
Implicar a las familias o representantes legales, tanto en el proceso de prevención como en la respuesta educativa inclusiva.	X	X

b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.

Facilitar la asistencia del alumno al centro a través de una comunicación fluida con las familias.		X	X
c) Función tutorial y convivencia escolar.			
Atención personalizada, seguimiento individualizado y la coordinación del equipo docente y con la familia.		X	X
Realización actividades de tutoría que inciden en la inclusión de los alumnos y alumnas en su grupo-clase y su participación activa, el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.		X	X
Fomentar la convivencia escolar positiva a través de la participación del alumnado, usando figura de mediador, fomentando el diálogo y prácticas restaurativas en la asamblea.		X	X
d) Propuestas metodológicas y organizativas.			
Uso de metodologías activas	· aprendizaje basado en proyectos,	X	X
	· el aprendizaje cooperativo,	X	X
	· el aprendizaje colaborativo	X	X
	· proyectos de aprendizaje-servicio		

	<ul style="list-style-type: none"> trabajo por rincones o estaciones 	X	X
APOYOS	Presencia de dos o más docentes en el aula.	X	X
	Desdobles de grupos de alumnado.		
	Actividades que impliquen tutorización entre iguales.		
	Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí.	X	X
Ubicación del alumnado con dificultades o necesidades específicas, junto con compañeros/as que tengan una actitud colaboradora, predisposición de ayuda en la realización de las tareas y en su proceso de socialización.		X	X
"Pedagogía del éxito": reforzar y fortalecer en el alumnado su sentimiento de competencia, autoestima y seguridad en sí mismos. Valorando tanto su esfuerzo como los resultados; dialogando sobre la importancia que conlleva un mayor esfuerzo en mejorar hábitos de trabajo y estudio y las consecuencias de este esfuerzo (sentirse más competente, adquirir más seguridad, mejorar los resultados...)		X	X

f) Accesibilidad universal al aprendizaje.

Proporcionar múltiples medios de representación para percibir y comprender la información, ofreciendo distintas opciones de percepción, del lenguaje y los símbolos, así como diversas opciones para la comprensión de la información.	X	X
Ofrecer múltiples medios para la acción y la expresión ajustados a las necesidades y capacidades del alumnado, así como apoyar y ampliar sus funciones ejecutivas.	X	X
Facilitar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje, que mejoren su interés, esfuerzo y persistencia y autorregulación.	X	X

g) Adaptaciones no significativas del currículo y enriquecimiento curricular

La priorización y la temporalización de los saberes básicos, las competencias específicas, las competencias claves y los criterios de evaluación.		
Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a: 1.- Adaptaciones de tiempos y espacios	X	X

2.- Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación	X	X
3.- Atención más personalizada durante la realización de tareas, actividades y pruebas de evaluación.		
Retomar contenidos trabajados con anterioridad	X	X
El enriquecimiento y profundización de la programación	X	X
Adaptación en los materiales: realizar un glosario de términos nuevos que le aparecen o le vayan a aparecer, reducir y fragmentar las actividades.		
Adaptaciones en la metodología		
Espaciar las directrices de trabajo, de forma que se dé una nueva consigna después de que el alumnado haya realizado la anterior.	X	X
Reducir y fragmentar las actividades, proporcionando contenidos estructurados y organizados	X	X
Combinar trabajos más estimulantes con otros menos motivadores.	X	X
Utilizar el refuerzo positivo (alabanzas, elogios...).	X	X

Valorar los conocimientos con diferentes instrumentos: Observación, trabajos, pruebas orales y escritas.	X	X
Ofrecer ayudas: verbales, visuales, manipulativas.	X	X

Cuando las actuaciones generales de intervención educativa sean de aplicación individual a un alumno o a una alumna quedarán recogidas en el expediente del alumno/a en el Plan de seguimiento personalizado de apoyo y refuerzo.

CUANDO ABRIMOS LOS PLANES DE APOYO EN INFANTIL

En la etapa de Educación Infantil, la tutora tendrá que abrir un Plan de apoyo en los siguientes casos:

1. Alumnos/as ACNEAES (en 3, 4 y 5 años). Se llevará a cabo en el momento que se estime oportuno (bien tras la evaluación inicial o en cualquier otro momento)
2. Alumnos/as que aún habiendo implementado en el aula distintas actuaciones generales para dicho alumno/a, no haya habido la evolución esperable y requiera de unas actuaciones individualizadas como el apoyo por parte de maestras especialistas (AL y/o PT) Las actuaciones generales que ha recibido el alumno se recogerán en las actas de evaluación.
3. Alumnos/as que por sus dificultades son atendidos por la especialista de AL o de PT, aunque no sean alumnos/as ACNEAES.

NO será necesario abrir un Plan de apoyo a aquellos alumnos que por su madurez y /o nivel de desarrollo, su idioma materno o sus características personales (timidez, inseguridad...) tenga objetivos didácticos en desarrollo o iniciados en las distintas áreas, dejándole tiempo a lo largo de la etapa para el buen desarrollo de su proceso evolutivo. Si las dificultades se agravando mantienen, se valorará el poder abrirlo en el tercer curso de educación infantil.

Todas las medidas que se lleven a cabo en el aula con un alumno determinado y que sean diferentes a las actuaciones generales que se recogen en las programaciones didácticas deberán reflejarse en las actas de evaluación. Dichas actuaciones, de acuerdo con las indicaciones que establezca jefatura de estudios, se revisarán en las sesiones de evaluación haciendo constar en el acta los acuerdos y decisiones adoptadas.

EL INFORME CUALITATIVO TRIMESTRAL PARA LAS FAMILIAS QUE ACOMPAÑA AL BOLETIN DE NOTAS SOLO SE REALIZARÁ PARA EL ALUMNADO ACNEAE

G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO DEL CICLO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

Las actividades complementarias y extraescolares que se han programado para el curso 22-23 son las siguientes:

- **Halloween** (Octubre): ambientación de Halloween, canciones, túnel del terror, cine, almuerzo terrorífico (colaboración de las familias).
- **Semana de San Martín** (Noviembre): Canciones y bailes en el recreo con nuestro cabezudo. Visita de cabezudos (Abueleta y Payasete). Desfile de los alumnos y alumnas de 6º de primaria. Elaboración de cabezudos.
- **Navidad**: Almuerzo navideño (chocolate con bizcochos repartido por la

AMYPA). Decoración de puertas. Postales para la biblioteca del centro. Visita de Papá Noel. Tronca de Navidad.

- **Día de la Paz:** Mensajes de paz para Ucrania. Salimos al recreo de primaria para formar entre todos el símbolo de la paz. El alumnado de primaria leen un manifiesto.
- **Carnaval:** consignas y bailes de carnaval todos disfrazados.
- **Excursiones:** supermercados Altoaragón, farmacia Marro, biblioteca Durán Gudiol, palacio Villahermosa, salida al mercado de los jueves (plantas)
- **"Los jóvenes también cuentan":** alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato cuentan cuentos a los más pequeños en el Teatro Griego del Parque Miguel Servet. Actividad promovida por las Bibliotecas Municipales de Huesca.
- **Final de curso:** fiesta de agua, convivencia en el centro del alumnado de infantil con talleres y actuaciones.
- **Igualdad:** talleres (hermanamiento lector en la biblioteca).
- **Visita al museo provincial**

H. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL EQUIPO DIDÁCTICO DEL CICLO EVALÚE, VALORE Y REVISE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

De acuerdo con lo expresado en el Proyecto Curricular la evaluación se realizará en tres niveles: el proceso de enseñanza que se lleva a cabo en el aula; la coordinación con el equipo de infantil y la coordinación de todos los equipos didácticos del centro.

La evaluación a nivel de aula será responsabilidad del maestro-tutor, teniendo en cuenta las aportaciones de los especialistas y otros docentes que intervienen en

el grupo. Debe encaminarse a la reflexión del proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de introducir cambios para la mejora continua.

La evaluación a nivel de ciclo será responsabilidad del equipo didáctico de infantil. En las distintas sesiones de coordinación se realizará una reflexión y valoración de todas las propuestas acordadas con el propósito de realizar posibles cambios o ajustes que se adapten y que respondan a las necesidades de nuestro alumnado.

La evaluación del proceso de enseñanza incluirá, además de la práctica educativa en sí misma, los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos programados a las características de los niños/as. Distribución apropiada y equilibrada de los contenidos.
- La adecuación de las programaciones, medidas de apoyo y refuerzo, adaptaciones curriculares y actividades de ampliación.
- Organización de espacios, materiales, agrupamientos y tiempo.
- Idoneidad de la metodología utilizada.
- Valoración de los resultados obtenidos en función de los esperados y de la planificación realizada, así como la validez de los propios criterios de evaluación.
- Grado de significatividad del proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Relación familia-escuela.
- Intervención del profesor con el alumnado.

La evaluación de la PD y las propuestas de modificación derivadas de él se llevarán

a cabo:

- A lo largo del curso: cuando se produzcan circunstancias que lo justifiquen dentro del proceso de seguimiento que se haga en las reuniones de ciclo.
- Al final del curso: cuando terminada la aplicación de la PD se pueda complementar su evaluación con los resultados del alumnado.

Se dejará constancia de las modificaciones realizadas en la siguiente tabla:

APARTADO DE LA PD	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	BREVE JUSTIFICACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN

I. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIGITALES.

Hoy en día vivimos inmersos en el mundo de las nuevas tecnologías. Los avances tecnológicos de los últimos tiempos están haciendo que los niños y niñas estén en estrecha relación con medios

como el ordenador, Tablet pc y todo tipo de pantallas. La escuela, lejos de oponerse a estos medios audiovisuales e informáticos, ha de aliarse con ellos, aprovechando todo su potencial.

En nuestro centro educativo, la etapa de Infantil cuenta con los siguientes medios informáticos: ordenadores con conexión a internet, proyectores y pizarras digitales interactivas en todas las aulas de Educación Infantil.

El uso de las tecnologías en nuestras aulas se relaciona con actividades de comunicación y de información, de modo que los niños/as descubran los distintos usos de estas herramientas.

Proponemos, además, el inicio en el manejo básico de estas herramientas, acompañando al alumnado en su proceso de aprendizaje.

Consideramos que la utilización del ordenador en el aula tiene muchas ventajas: se adapta a las características personales de cada alumno/a; favorece la participación activa; permite tanto el trabajo individual como en grupo; proporciona una percepción inmediata sobre los logros obtenidos por lo que favorece la motivación; activa procesos mentales al demandar soluciones a determinadas situaciones-problema; promueve el aprendizaje por descubrimiento y tiene un fuerte componente lúdico.

Planteamos dos líneas de actuación con respecto al uso del ordenador:

1. Utilización del ordenador y la pantalla del aula: Realización de búsquedas a través de internet sobre los temas o centros de interés trabajados en clase y visualización de imágenes, propuestas de actividades en el ordenador contando con programas educativos adecuados a las edades de nuestros alumnos/as y que sirvan de refuerzo a los contenidos trabajados. El desarrollo de las actividades propuestas puede plantearse en pequeños grupos de niños y niñas. Utilización de la pizarra digital al finalizar almuerzos o previo al comedor escolar con la finalidad de realizar una vuelta a la calma y controlar tanto el aula como el aseo y pasillo por la tutora.
2. Las actividades en el ordenador que persiguen los siguientes objetivos: Iniciarse en el uso del ratón, localización de algunas letras en el teclado, identificar el botón de encendido/apagado.

El material audiovisual dirigido al alumnado reúne una serie de condiciones: a nivel cognitivo se ajusta a la capacidad de comprensión y los intereses, respetando las características psicoevolutivas de los niños y niñas de estas edades; a nivel afectivo y emocional no presenta situaciones que puedan provocar angustia o ansiedad y fomenta valores apropiados a la edad

como la autoestima, el respeto y valoración de los demás, la solidaridad, el esfuerzo, la generosidad... Utilizaremos tales recursos en distintos momentos de la jornada escolar con el propósito de reforzar los contenidos de aprendizaje tratados en las situaciones de aprendizaje que vayamos trabajando a lo largo del curso.

ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESTRATEGIAS PARA LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA.

En el aula, para fomentar y animar a nuestros niños y niñas a leer y a escribir tratamos de utilizar textos literarios muy variados: cuentos, narraciones, leyendas, fábulas, canciones, adivinanzas,... Recursos que forman parte de nuestra práctica diaria y los utilizamos con distintos fines: introducción a un nuevo tema, profundización de nuestro conocimiento sobre algún aprendizaje, motivación hacia los contenidos trabajados en una unidad didáctica o proyecto de trabajo, así como para que nuestros alumnos y alumnas conozcan los distintos usos y funciones del lenguaje (comunicativa, expresiva...).

La biblioteca de aula constituye una fuente de recursos que supone una aproximación a la propia tradición cultural, así como al conocimiento de otras culturas. La literatura es parte fundamental de la cultura. Además contamos con una biblioteca en el centro que ofrece un sistema de préstamo de libros que se puede acceder a ella en horario lectivo, siguiendo el horario asignado a cada aula.

Para favorecer el gusto por la lectura, además de las actividades y propuestas que se realizan en el aula y en el centro educativo, resulta fundamental la existencia de un ambiente lector también en el hogar. Dentro del ámbito familiar, la lectura debe ocupar determinados tiempos y espacios, y que los adultos aprecien la lectura. Con este propósito ofrecemos a las familias orientaciones como las siguientes:

- *Leer cuentos a sus hijos/as.
- *Compartir lecturas: comentar lecturas, noticias de los diarios o de publicaciones periódicas.
- *Ser socios y visitar las bibliotecas públicas. Visitar librerías.
- *Regalar libros.
- * Darle a la lectura y escritura una funcionalidad cotidiana.

Se programarán visitas a las bibliotecas públicas próximas al centro para que los alumnos/as conozcan sus servicios: recursos con los que cuenta, sistema de préstamo, salas de lectura, normas de usuario...

DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL

La estimulación del lenguaje en nuestra etapa resulta fundamental porque nuestro alumnado se encuentra en un momento evolutivo de adquisición de las estructuras lingüísticas. Nuestra intervención debe ir encaminada a que logren un lenguaje elaborado, rico y comprensible.

Su presencia en el aula va a ser constante, pero además de un uso habitual del lenguaje concretamos algunas actividades que estimulan su desarrollo y adquisición.

*Las asambleas diarias: Expresión de sentimientos y vivencias, utilización de las normas que rigen los intercambios comunicativos: respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto, expresión de ideas y pensamientos.

*La comprensión y reproducción de textos literarios, cuentos, poesías, adivinanzas, retahílas...

*Actividades de dramatización.

*Actividades que promuevan el razonamiento, el planteamiento de cuestiones... Que contribuyan al desarrollo del pensamiento.

*Explicación oral del trabajo o actividad realizada.

*Uso del diálogo ante el surgimiento de conflictos en situaciones de juego.

*Propuesta de distintas situaciones para el uso del diálogo y la conversación en diferentes agrupaciones: gran grupo, pequeño grupo o parejas.

En lo que respecta a la comprensión oral vamos a cerciorarnos de que nuestro alumnado comprende e incorpora la información ofrecida realizando preguntas tras una explicación, narración de un cuento... Para favorecer una mayor comprensión en aquellas actividades en las que exista un mayor predominio del lenguaje oral proporcionaremos imágenes o fotos como información complementaria.

APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA (LECTURA Y ESCRITURA)

Nuestra intervención como docentes se orienta a aproximar al niño/a a los códigos convencionales, ofreciéndole oportunidades y situaciones para que conozca la estructura del sistema en situaciones reales de uso.

Utilizaremos distintos tipos de textos:

TIPOS DE TEXTO:	OBJETIVO:
ENUMERATIVOS	Recordar, registrar, localizar, manejar datos concretos, informaciones puntuales, localización y manejo de datos.
INFORMATIVOS	Comunicación e información general: sucesos, acontecimientos, temas generales...
LITERARIOS	Placer y literatura: disfrutar, expresarnos, pasar un buen rato, desarrollar la sensibilidad artística.
EXPOSITIVOS	Enseñar, demostrar, discutir...

PRESCRIPTIVOS	Enseñar y aprender a hacer cosas, comunicar instrucciones, regular el comportamiento
---------------	--

Y proponemos distintos usos de los textos:

USOS POSIBLES DE LA LENGUA ESCRITA	TEXTOS UTILIZADOS
Comunicación interpersonal cuando no es posible hacerlo de forma oral	Notas, avisos, cartas.
Recordar lo que debemos hacer,	Agendas.
Recordar que tienen que traer.	Listados. Instrucciones.
Denominación y reconocimiento de objetos o de personas.	Lista de los nombres de los compañeros. Lista de nombres de objetos. Marcas de productos.

<p>Registro escrito de las cosas que hacemos o aprendemos</p>	<p>Recetas Registros de experiencias. Murales</p>
<p>Imitación de usos específicos de contextos no escolares (juego simbólico)</p>	<p>Recetas médicas. Menús Listados Cartas personales.</p>

El proceso de aprendizaje de la lectura y escritura combinará los métodos globales con los analíticos, por tanto utilizaremos un método mixto. Planteamos la presentación de los fonemas, asegurándonos que nuestro alumnado va incorporando todos los sonidos del sistema fonológico, pero trabajaremos el contexto global de la palabra identificando las letras que la componen. Destacamos la importancia de las bibliotecas: de aula y de centro como fuente de recursos.

En este contexto no podemos obviar el uso de las nuevas tecnologías. El ordenador es una herramienta que nos ofrece distintas posibilidades: juegos interactivos, búsquedas de información, vídeos, uso del correo electrónico, acceso a páginas web y blogs...

El acercamiento a la lengua escrita se hará como medio de comunicación, información y disfrute, respetando en todo momento el ritmo evolutivo de cada alumno/a.

SECUENCIACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

Para el establecimiento de estrategias que vamos utilizar en el aprendizaje de la lectura y la escritura durante la etapa de infantil en el CEIP Sancho Ramírez, nos basamos principalmente en el **constructivismo**, una metodología que consideramos un modelo acorde no sólo a nuestro trabajo en el aula sino también en relación a la legislación vigente.

Desde esta perspectiva consideramos al niño/a protagonista de su propio aprendizaje, con un papel totalmente activo en el que partiendo de sus propias experiencias y necesidades construyen nuevos y valiosos aprendizajes.

Desde este enfoque pretendemos que todas las estrategias que llevemos a cabo en el aula se adapten al ritmo y madurez de cada uno de los niños/as, ofreciéndoles en todo momento situaciones de aprendizaje adaptadas a sus necesidades.

Crearemos espacios y momentos de interacción con los otros niños y niñas en un ambiente motivador y estimulante que les lleve recorrer un "camino" hacia un aprendizaje de la lectura y escritura lleno de significado.

Teniendo en cuenta esto, no podemos encasillar el aprendizaje de la lectura y escritura en un momento concreto de la etapa de infantil, sino que tenemos que verlo como un proceso abierto y flexible. Tampoco como dos procesos independientes, sino que están íntimamente interrelacionados.

La secuencia de estrategias para el aprendizaje de la lectura y escritura que vamos a seguir será el siguiente (algunas etapas se pueden solapar con otras, complementándose):

1. Diferencia entre dibujo y letras.
2. Diferencia entre letras y otras grafías (ej. números)
3. Escritura de garabatos y pseudolettras
4. Primer acercamiento a mi nombre escrito: carteles con mi nombre, perchas, bandejas,...
5. Acercamiento al nombre de mis amigos y amigas: tarjetas para pasar lista, mis compañeros de equipo, carteles en las mesas...
6. Casita de los nombres: relación entre la foto y el nombre de mis amigos/as (en colaboración con las familias).
7. Mi inicial
8. La inicial de mis compañeros/as.
9. Conozco otras letras y su sonido.
10. Evolución en la escritura del nombre en los distintos meses: "Mi nombre en septiembre/ en

octubre..."

11. Firmo mis trabajos.

12. Escritura de otras palabras significativas (relacionadas con los proyectos de trabajo, con las UD, con mi familia...)

13. Acercamiento a distintos tipos de textos: enumerativos(listas, carteles...), informativos (noticias, anuncios...), literarios (cuentos, poesías, adivinanzas, canciones...), etc.

14. Escritura de texto de forma libre. Explico una noticia, explico el fin de semana...

En esta etapa vamos a utilizar para escribir la letra mayúscula ya que el trazo es más sencillo y no requiere tanta destreza motriz.

De forma orientativa nos guiamos de las siguientes etapas en la escritura:

Ø **3 años:** Garabateo (se inicia desde el primer trazo con movimientos de todo el brazo: dedos, muñeca, codo, hombro) y pre silábica (escriben letras al azar)

Ø **4 años:** Silábica (escriben una letra para cada golpe de voz: "caperucita – AEUIA o APCT") y silábico – alfabético (se dan cuenta de que la sílaba tiene más de una letra: "su hermana - UERAA)

Ø **5 años:** Silábico – alfabético (se dan cuenta de que la sílaba tiene más de una letra: "su hermana - UERAA) y alfabética (a cada sonido le corresponde una letra o grafía propia: "LOS ANIMALES SE HAN UNIDO PARA CANTAR A LA LUNA")

De todas formas, no podemos especificar una gradación por niveles educativos de este aprendizaje lectoescritor, ya que su trabajo será a lo largo de toda la etapa valorando el desarrollo (motor, cognitivo,...) y la madurez del niño/a , además de su motivación e interés, convirtiéndose, así, en un proceso totalmente individualizado.

Esta información se da a conocer a las familias en la reunión general del primer trimestre para que puedan entender la evolución que siguen sus hijos/as, permitiéndoles, a su vez, colaborar en este aprendizaje desde casa.

SECUENCIACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y COMPRESIÓN ORAL

A continuación mostramos los hitos evolutivos que van a ayudarnos y orientarnos en nuestra labor educativa:

Ø Antecedentes (hasta los 3 años)

1. Etapa pre-lingüística: de los 3 a los 10-12 meses. Se caracteriza por gorjeo, balbuceo, etc.
2. Etapa holofrástica. Desde los 12 a los 18 meses. Una palabra representa una oración
3. Etapa de las dos palabras.
4. Etapa telegráfica.

Ø A los 3 años.

1. El niño ya sabe crear frases más o menos largas y contesta preguntas sencillas que se le proponen.
2. Saben alrededor de unas mil palabras y son capaces de formar frases subordinadas con pocas palabras.
3. Pueden comenzar a usar algunos pronombres de forma inconsciente, como los de la tercera persona que son los que primero aparecen y después de un tiempo, aparecen los de tú y yo
4. Son capaces de entender el lenguaje del adulto siempre y cuando sean frases sencillas y atractivas
5. Construye oraciones simples (sujeto+verbo+objeto)
6. Domina la concordancia de género y número
7. conjuga los verbos en los modos indicativo e imperativo, en el presente simple y se inicia en el uso del pasado inmediato, perfecto y en el futuro.

Ø A los 4 años.

1. Aumento significativo de vocabulario, 1500 palabras de media.

2. Saben hacer frases bastante complejas con unas 10 palabras
3. Empiezan a hacer muchas preguntas: etapa de el "por qué"
4. El niño usa el lenguaje para preparar la actividad que va a llevar a cabo, "es la edad del lenguaje egocéntrico.
5. El niño habla mucho y se expresa de forma correcta, por lo menos para que los adultos le entiendan porque va mejorando sus conocimientos sobre las relaciones espacio-temporales y causales, por lo que puede explicar algo que le ha ocurrido sin muchos problemas.

Ø A los 5 años.

1. Son capaces de ordenar hechos cronológicamente
2. El léxico del niño, además de ser preciso, es más abundante que en los 4 años, pero le cuesta comprender metáforas o analogías.
3. Utiliza de forma habitual las oraciones compuestas, coordinadas y subordinadas y emplea formas convencionales en cuentos, además de en situaciones cotidianas.

Ø A los 6 años.

1. El niño/a maneja alrededor de 2.500 palabras
2. Domina intuitiva y experimentalmente las reglas básicas de formación y combinación de palabras.
3. Los términos se refieren más a situaciones u objetos concretos que a conceptos.
4. Incorpora generalizaciones y abstracciones que implican algunas palabras.
5. Conjuga fácilmente los verbos regulares, y tiende a regularizar aún los verbos irregulares.
6. Presenta carencias para expresar sus sentimientos, pensamientos, deseos, etc.
7. Utiliza diferentes registros de uso y distinto vocabulario en función de con quién hable.
8. Reconoce distintas situaciones e interlocutores.

De todas maneras, no podemos especificar una gradación por niveles de este desarrollo del lenguaje oral, ya que su trabajo será a lo largo de toda la etapa valorando el desarrollo (desarrollo motor, cognitivo, social) y la madurez del niño/a, además de su estimulación desde el entorno inmediato. Este trabajo se realiza en estrecha coordinación del equipo infantil (no solo tutoras sino



también especialista de AL).